

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 120 DE 2016

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00281-00	EJECUTIVO	MATIAS BELEÑO BENAVIDES	MUNICIPIO DE CHALAN	14/12/2016	1	25	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE ESTE PROCESO- SE ORDENA POR SECRETARIA REMITIRLO AL JUZGADO OCTAVO PARA QUE ASUMAN SU COMPETENCIA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA